



COMUNICADO A NUESTRAS BASES

7 marzo de 2024

El día de hoy, durante el Consejo Directivo Nacional con la participación de 24 de nuestras federaciones, se han tomado decisiones que debemos comunicar a nuestras bases.

Producto del debate y del evidente retraso de los temas que nuestra organización demanda frente al Ministerio de Salud, es que en el mes de enero del presente año dispusimos una movilización para el 13 de marzo, la cual, como todas nuestras movilizaciones, se encuentra sujeta a evaluación dependiendo del estado de avance que podamos evidenciar producto del trabajo conjunto con el Ministerio.

Durante el mes de enero fijamos una ruta de trabajo con el Minsal y expusimos las prioridades que nuestra Confederación ha determinado y durante esta última semana sostuvimos reunión de trabajo en los temas que demandamos.

Entre los puntos de avance se encuentran el aumento de 4.300 cupos de incentivo al retiro los cuales fueron aumentados; las pasantías, que serán en un proceso con el doble de cupos en relación con el año pasado; la tramitación efectiva de las apelaciones de desempeño difícil que se nos informa que será resuelta antes de abril; junto con ello, se indicó que por resolución del departamento de relaciones laborales se darán instrucciones para el levantamiento de mesas de seguridad en cada servicio, con inclusión de la salud primaria.

Uno de los puntos mas complejos es el del Trato Usuario, y en este punto nuestra organización ha iniciado un trabajo para generar, en conjunto con el Ministerio, una propuesta de reforma de la ley, que en nuestro caso transmite la demanda de nuestros miles de socias y socios, esto es que la bonificación en sus tres tramos no puede ser inferior a la del sector hospitalario. Para ello, hemos acordado presentar un proyecto de ley consensuado entre CONFUSAM y el Minsal.

Frente al escenario de negociación, nuestra organización ha debatido y acordado posponer la movilización del 13 de marzo, con la finalidad de continuar con el trazado de la ruta definida y como una muestra de coherencia por parte de nuestra Confederación en el sentido de reconocer las muestras de este avance.

Sin embargo, nuestra organización ha constatado una notable dificultad para lograr la ejecución de acuerdos frente al Minsal anteriormente y es por ésto que nuestro Consejo Nacional ha definido posponer la movilización, pero esta vez por dos días para el 17 y 18 de abril, sujeto a evaluación de los avances comprometidos por el Minsal.

Llamamos a nuestras bases a permanecer alertas y atentos a la necesidad de movilización, siempre teniendo en su memoria que los cambios importantes se logran con el correcto y efectivo uso de nuestra fuerza, que es la unidad y la lucha.

Directorio Nacional